



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 06001
NUM.DE EXP: MMA/VI/2023

ASUNTO: Permiso para baile.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **MA. DEL CARMEN MONTELONGO FLORES**, para la realización de un **baile** que se llevará a cabo el día **17 de Junio del 2023**, en el Centro Recreativo El Papalote el cual está ubicada en la Calle Primera de Constitución S/n, perteneciente a este Municipio, dando inicio a las **18:00 horas para terminar a las 00:00 horas del día siguiente**.

- ® El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 16 de Junio del año de 2023 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.

C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento

C.c.p. Archivo.